PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

20262200391591
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20262200391591
Fecha: 02-03-2026

Código de dependencia 220
GRUPO DE PLANEACION Y MANEJO

Bogotá, D.C., 02-03-2026

Doctora
SANDRA TERESA ESCOBAR CARMONA
Directora Técnica Ambiental (E)
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca
Cali, Valle del Cauca

Asunto: Respuesta Radicado ingreso CVC N° 0640-209762026 del 23 de febrero de 2026 con Radicado de PNNC N° 20264700020762 del 26 de febrero de 2026.

Cordial saludo,

Agradezco el esfuerzo y compromiso por parte de la Corporación, gracias a sus aportes, se cuenta actualmente con información de efectividad del manejo de 349 áreas protegidas públicas. Estos resultados han sido fundamentales en el reporte de los compromisos establecidos en la Política para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el Plan de Acción de Biodiversidad y para dar cumplimiento a la Orden 1.2.1 Sentencia de Segunda Instancia - AP 25000234100020130245901 del Consejo de Estado.

Desde la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, tomamos nota de los profesionales designados por su entidad, nuestra profesional delegada Diana Guzmán Domínguez se pondrá en contacto con ustedes desde el correo efectividad.central@parquesnacionales.gov.co para coordinar un plan de trabajo dirigido a continuar con el levantamiento de la información de línea de seguimiento y línea base de las áreas protegidas administradas por la Corporación.

Atentamente,

CÉSAR ANDRÉS DELGADO HERNÁNDEZ
Coordinador Grupo de Planeación y Manejo
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Diana Guzmán Domínguez	Andrea Barrero Ramírez	César Delgado
Profesional EEM	Líder EEM	Coordinador GPM
GPM - SGMAP	GPM - SGMAP	GPM - SGMAP

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 353 2400
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722